

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**ULTIMACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.977

PERELLON NAVARRO, Antonio; hijo de Miguel y de Ana, casado, jornalero, de treinta y nueve años, natural y vecino de Cuevas, comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Almería en la causa seguida ante expresado Juzgado, con el núm. 31 de 1918; sobre disparo; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10163

3.978

PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco; y Artal Díaz, Ismael, domiciliado últimamente en la calle de Granada, número 2, para que el día 2 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 993, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10141

3.979

PÉREZ NOVILLO, Dimas; hijo de Calixto y de María, domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan, calle de la Peña, número 14, principal, comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro.

10208

3.980

PETRONILA RIOJA, Daniel; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Mansalva (Toledo), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá ante este Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

10118

3.981

ignora, comparecerá ante este Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le

resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

JO—10118

3.982

Por la presente se cita, llama y emplaza al que acredite ser dueño de una gabardina color verde, usada, que fue sustraída en los billares de la calle del Prado, 12, en la primera decena, del mes de Marzo último, y comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Moliner, para reconocer dicha prenda y prestar declaración en el sumario que se instruye por tal hecho.

9959

3.983

Por la presente, se cita, llama y emplaza a los procesados en causa número 15 de 1917, sobre lesiones, Juan Manuel Pérez Gallardo, Pedro Julián Martínez Sánchez, Juan Miguel Bautista Herrero, José Miguel Valera Martínez, Arturo Soria Lozar, Enrique Rodríguez Ponce y Antonio Díaz casque, todos vecinos de María, para que en término de diez días comparezcan en este Juzgado de Vélez Rubio, para ser reducidos a prisión, por estar así acordado en auto de 22 del corriente, apercibidos que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que haya lugar.

10068

3.984

SANTISTEBAN MELGAR, Paulina; hija de Leoncio y de Petra, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 18, comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito de Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, daños, desobediencia y lesiones, instruido contra ella y otros.

10217

3.985

SOLER GALLAR, Narciso; natural de Palafrugell (Gerona) apoderado que fué en las elecciones de diputados verificadas en primero de Junio último del candidato regionalista D. Blas Infante Pérez, comparecerá ante este Juzgado de Gaucín, en el término de diez días, a ratificarse en escrito que tiene presentado con fecha 23 de dicho mes de Junio, ante el Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, apercibiéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios que hubieren lugar en derecho.

10090

3.986

REVILLA SAEZ, Luis; de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, natural de Barcelona, donde se dice ha residido, en calle Vista Alegre, número 19, ignorándose su actual paradero y cuyas señas más características son: pelo rubio, estatura regular, más bien baja, lleva en la pierna derecha una gran cicatriz, producida, según dijo, por petardo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Sarriena, con objeto de notificarle auto de procesamiento, oírle en indagatoria y ser reducido a prisión, de la que podrá librarse si prestare fianza de cualquiera de las clase admitidas por la ley, recluso ra

personal, por cantidad de 3.000 pesetas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, por estar así acordado en sumario que contra el mismo se instruye por hurto de un tapete estilo árabe y una americana.

1059

3.987

RODRIGUEZ BECERRIL, Pascasio, soltero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en la calle de Topete, 24, para que el día 2 de Septiembre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10143

3.988

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Dolores; hija de Evaristo y de Encarnación; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, núm. 31, tercero izquierda; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve de mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Antonio de Castro Granell.

10209

3.989

RODRIGUEZ CARMONA, Rafael; hijo de Juan y de Margarita; casado, jornalero, de cincuenta y ocho años, sin instrucción y con antecedentes; comparecerá ante el Juzgado de Córdoba, sito en la calle de Góngora, dentro del término de diez días.

10086

3.990

ROMAN GALAN, Ricardo; de veintitrés años, natural y vecino de Valdefuentes, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde.

9974

3.991

RUIZ, Ramón; cuyas circunstancias se ignoran; para que el día 29 de Agosto, y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.067, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10021

3.992

RUIZ CORBALAN, Gabino; domiciliado en la calle de la Palma, número 24, principal; para que el día 29 de Agosto, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 1.111, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10022

3.993

SANCHEZ, Leandro (a) Leandrín; domiciliado últimamente en la calle de las Margaritas, sin número; com-

(Continúa en la página 626.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

BOLSA DE MADRID

RELACIÓN de los alzamientos de retenciones efectuados hasta 30 de Junio actual en los Efectos públicos, que han tenido lugar en el primer semestre de este año, y que se eleva al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del párrafo 2.º del art. 144 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

Alzamientos de retenciones decretados durante el semestre.

TRIBUNAL O ENTIDAD que acordó la retención o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	SERIES								TRIBUNAL O ENTIDAD que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
		A	B	C	D	E	F	G	H		
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.											
Juzgado de Gerona	8 de Noviembre de 1918...	896.573	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado de Gerona.....	9 de Enero de 1919..
Juzgado de la Latina	25 de Febrero de 1916....	155.983 155.984	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado de la Latina	11 de Febrero de 1919.
Juzgado del Ensanche, Bilbao.....	25 de Marzo de 1900	>	>	8.843 24.883	>	>	>	>	>	Juzgado Ensanche, Bilbao.	11 de Abril de 1919.
Juzgado de Puente Caldelas	14 de Junio de 1918	>	>	77.378	>	>	>	>	>	Juzgado Puente Caldelas..	16 de Mayo de 1919.
Juzgado de Mondoñedo	9 de Abril de 1917	506.736 >	>	>	35.588	>	>	>	>	Audiencia de Lugo.....	24 de Mayo de 1919.
Juzgado del Congreso	21 de Abril de 1914.....	739.703 739.704 >	>	>	>	68.111	>	>	>	Juzgado del Congreso.....	23 de Junio de 1919..

RELACION de las nuevas retenciones de Efectos públicos. que han tenido lugar en el primer semestre del año actual, que se eleva al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del párrafo 2.º del art. 144 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

Retenciones decretadas durante el semestre.

SERIES							TRIBUNAL o entidad que acordó la retención o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	TRIBUNAL que confirma la denuncia presentada ante la Junta Sindical	FECHA en que se publicó en Bolsa dicha confirmación.
A	B	C	D	E	F	G				
689.410	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado de Gerona.....	26 Febrero 1919.	
689.412	>	>	>	>	>	>	>			
731.449	>	>	>	>	>	>	>			
731.450	>	>	>	>	>	>	>			
783.125	>	>	>	>	>	>	>			
30.049	>	>	>	>	>	51.413	>	Juzgado del Centro	5 Abril 1919.	
>	>	>	>	>	>	98.692	>			
794.308	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado de Audiencia, Barcelona.....	7 Abril 1919.	
794.309	>	>	>	>	>	>	>			
860.997	>	>	>	>	>	>	>			
274.359	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado del Salvador, Granada.....	16 Abril 1919.	
274.360	>	>	>	>	>	>	>			
274.361	>	>	70.760	>	>	>	>			
>	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado del Sagrario, Granada.....	23 Abril 1919.	
>	>	>	67.332	>	>	>	>			
>	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado Oeste, Barcelona.....	13 Junio 1919.	
>	>	>	>	>	>	>	>			
>	103.101	>	>	>	>	>	>	Juzgado del Congreso.....	11 Junio 1919.	
8.823	>	>	>	>	>	>	>	D. Pedro Roig, ante Colegio Agentes, Barcelona.....	24 Junio 1919.	
8.824	>	>	>	>	>	>	>			
150.916	>	>	>	>	>	>	>	Deuda amortizable al 5 por 100 (emisión de 1917).		
329.952	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado Audiencia, Barcelona.....	12 Abril 1919.	

RELACION de los alzamientos de retenciones efectuados hasta Junio actual en los Valores comerciales que han tenido lugar en el primer semestre de este año y que se eleva al Ministerio de Hacienda en cumplimiento del párrafo 2.º del art. 144 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid

Alzamiento de retenciones decretadas durante el semestre

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Allicante.				
Juzgado de Palacio.....	11 de Mayo de 1919.....	Obligación primera hipoteca, número... 1.172.326	Juzgado de Palacio.....	4 de Febrero de 1919.
Juzgado de la Universidad (Barcelona)..	25 de Marzo de 1918.....	Obligación, Serie C, número..... 11.139 11.140	Juzgado de la Universidad (Barcelona).	21 de Febrero de 1919.
Juzgado del Centro.....	22 de Diciembre de 1914..	Acciones, número..... 7.627 20.137 21.943 20.858 30.976 46.730 46.907 a 46.909 57.287 58.434 58.475 58.847 67.614 72.357 80.120 83.055 a 83.058 83.301 84.457 84.458 115.130 115.131 115.457 115.458 115.474 119.384 126.739 133.026 133.725 133.726 138.530 138.531 139.200 148.056 a 148.059 154.627 156.311 a	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro.....	22 de Diciembre de 1894...	Acciones, número..... 156.313 162.759 162.760 169.178 169.624 170.104 170.746 172.432 173.182 173.466 173.478 173.606 173.734 173.735 175.895 177.164 177.418 177.440 178.307 178.360 179.274 179.569 179.906 179.963 180.039 a 180.042 180.050 180.497 a 180.502 180.526 180.527 180.609 180.782 180.893 181.215 181.453 a 181.455 191.160 191.466 192.041 195.128 195.286 195.287 195.291 196.011 198.286 a 198.288 199.818 200.533 201.250 202.580 203.469 203.662 203.777 203.778 203.947	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919.

Juzgado del Centro..... 22 de Diciembre de 1914..

Juzgado del Centro..... 7 de Abril de 1919.

- 204.468
- 206.795
- 206.796
- 207.911
- 207.976
- 209.954
- 210.021
- 210.557
- 210.658
- 210.659
- 211.140
- 211.876
- 211.877
- 212.496 a
- 212.500
- 212.797
- 213.005
- 213.006
- 213.862
- 214.085
- 214.727
- 214.728
- 215.409
- 215.410
- 218.083
- 220.612
- 222.339
- 224.268
- 225.644
- 226.747
- 231.000
- 232.754
- 233.105
- 233.151
- 233.649
- 234.382
- 248.073
- 248.074
- 249.265
- 249.266
- 252.322
- 252.476
- 252.477
- 254.298
- 254.604
- 254.605
- 254.738
- 254.960
- 255.290
- 258.809
- 258.810
- 259.514 a
- 259.517
- 259.534
- 259.815
- 260.136
- 262.726
- 262.727
- 263.458
- 264.272 a
- 264.275
- 265.202
- 265.283

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro	22 de Diciembre de 1914..	Acciones, número..... 265.513 266.085 266.671 266.672 266.767 269.775 270.653 a 270.655 270.662 270.663 275.546 a 275.549 278.299 279.976 279.977 281.767 a 281.769 284.790 a 282.478 285.249 285.250 289.740 291.467 291.473 291.474 292.401 295.557 303.373 310.343 310.344 311.713 321.378 321.718 321.851 323.137 323.890 327.940 a 327.944 333.943 335.144 335.145 335.413 341.476 341.995 341.996 342.214 a 342.217 342.297 343.929 343.955 344.738 344.739 346.274 346.275 347.117 a 347.119	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919

Juzgado del Centro..... 22 de Diciembre de 1914...

Obligaciones al 3 por 100, primera hipoteca, números.....

- 347.177
- 347.224
- 347.342
- 347.487
- 351.188
- 353.911
- 354.093
- 354.145
- 354.334
- 354.887
- 355.201
- 355.386
- 356.487 a
- 356.496
- 356.851 a
- 356.855
- 359.048
- 363.588 a
- 363.593
- 364.912 a
- 364.921
- 371.982
- 372.504
- 372.505
- 375.075
- 375.076
- 378.064 a
- 378.066
- 419.117
- 421.280
- 446.280
- 446.281
- 449.270 a
- 449.280
- 449.815
- 450.780
- 457.781
- 467.102 a
- 467.168
- 482.624
- 17.870 a
- 17.873
- 51.672
- 65.742 a
- 65.744
- 85.850 a
- 85.868
- 97.263
- 97.264
- 147.044
- 168.605 a
- 168.607
- 220.159 a
- 220.161
- 359.832
- 376.212
- 376.213
- 377.494 a
- 377.500
- 380.981 a
- 380.983
- 482.081 a

Juzgado del Centro

7 de Abril de 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro.....	22 de Diciembre de 1914..	Obligaciones al 3 por 100 primera hi- poteca, números..... 482.084 490.532 490.533 490.858 490.859 491.753 491.754 498.480 498.481 501.187 501.188 508.887 508.888 526.435 a 526.437 534.883 535.941 a 535.947 538.312 a 538.314 572.183 a 572.188 573.354 a 573.357 573.570 a 573.574 581.423 581.424 599.102 a 599.105 618.916 a 618.924 626.703 a 626.707 643.719 645.607 a 645.673 646.620 a 646.622 648.894 a 648.899 649.001 a 649.005 662.758 662.759 666.385 666.386 712.467 a 712.471 721.880 721.881 725.781 727.309 a 727.318 736.367 768.600 a	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919.

Juzgado del Centro..... 22 de Diciembre de 1914..

Juzgado del Centro 7 de Abril de 1919.

- 768.303
- 776.041
- 776.884
- 776.933 a
- 776.935
- 782.314
- 782.481
- 782.482
- 786.512 a
- 786.515
- 803.907
- 803.916
- 803.917
- 816.324 a
- 816.328
- 819.860 a
- 819.864
- 820.367
- 828.124 a
- 828.127
- 835.814
- 836.075 a
- 836.682
- 839.802
- 845.813
- 853.545 a
- 853.548
- 856.471
- 857.292
- 863.186
- 890.911
- 890.912
- 908.354
- 934.408
- 939.059
- 949.329 a
- 949.332
- 950.619 a
- 950.640
- 957.867
- 957.868
- 959.183
- 959.184
- 959.432 a
- 959.436
- 968.141
- 973.125 a
- 973.134
- 980.164
- 980.165
- 985.136
- 986.224
- 989.192 a
- 989.194
- 996.623
- 996.624
- 1.001.226 a
- 1.001.229
- 1.047.216 a
- 1.047.220
- 1.048.198
- 1.057.474
- 1.111.662

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro	22 de Diciembre de 1914.	<p>Obligaciones al 3 por 100, primera hipoteca, números.....</p> <p style="text-align: right;">1.111.663 1.167.547 1.224.751 1.236.337 1.236.338 1.299.811 1.282.016</p> <p>Obligaciones al 3 por 100, segunda hipoteca, números.....</p> <p style="text-align: right;">1.304.281 1.312.670 1.313.530 1.315.228 a 1.315.241 1.316.017 1.317.574 a 1.317.576 1.322.625 1.328.170 1.329.982 1.330.744 1.331.156 1.333.547 1.334.250 1.334.979 a 1.334.981 1.336.043 1.336.051 1.337.659 1.337.660 1.338.395 1.339.050 1.339.117 1.339.452 1.340.919 1.344.546 1.345.210 1.345.211 1.346.274 a 1.346.290 1.346.901 1.347.530 1.347.800 1.347.891 1.348.517 1.349.557 a 1.349.559 1.350.512 1.350.513 1.350.576 a 1.350.578 1.363.002 1.353.817 1.353.994 1.354.000 1.354.430 1.357.567</p>	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919.

Juzgado del Centro.....	22 de Diciembre de 1914..	1.357.069 1.358.026 a 1.358.030 1.360.045 1.360.046 1.371.283 a 1.371.286 1.371.350 1.375.819 1.380.816 a 1.380.822 1.381.676 1.382.135 1.385.007 a 1.385.012 1.388.783 1.390.348 1.390.349 1.390.857 1.391.115 1.391.116 1.396.177 a 1.396.201 1.396.327 a 1.396.348 1.417.762 1.417.905 a 1.417.910 1.422.268 1.430.252 a 1.430.254 1.430.534 1.430.535 1.433.974 1.448.791 a 1.448.796	Juzgado del Centro.....	7 de Abril de 1919.	
Juzgado de la Universidad (Barcelona)..	25 de Mayo de 1918.....	Obligaciones serie C, números.....	11.166 11.167	Juzgado de la Universidad (Barcelona)..	12 de Abril de 1919.
Juzgado de Chamberí.....	10 de Mayo de 1918.....	Obligaciones primera hipoteca, números.	45.086 179.211 551.108 756.491 803.547 906.175 906.176 912.094 1.048.880	Juzgado de Chamberí.....	25 de Abril de 1919.
Juzgado del Congreso.....	9 de Septiembre de 1916..	Obligaciones tercera hipoteca, números.	1.450.603 1.455.777 1.467.324 1.500.554 1.503.574 1.506.700 1.509.203 1.511.629 1.513.825 1.513.886	Juzgado del Congreso.....	25 de Abril de 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado de Chamberí.....	12 de Octubre de 1916.....	Obligaciones primera hipoteca, números <ul style="list-style-type: none"> 243.853 243.854 257.567 257.574 257.576 272.031 1.123.884 a 1.123.889 	Juzgado de Chamberí.....	25 de Abril de 1919.
Juzgado de la Universidad.....	23 de Marzo de 1918.....	Obligaciones primera hipoteca, números. <ul style="list-style-type: none"> 126.657 146.125 146.126 201.121 218.549 218.550 251.598 259.409 265.476 265.477 265.705 265.706 268.875 272.044 274.502 a 274.505 274.854 278.325 331.297 a 331.299 365.367 a 365.369 365.567 370.374 372.850 a 372.855 376.700 383.252 a 383.255 390.235 396.236 396.631 a 396.634 459.721 483.452 709.257 709.258 523.219 523.220 143.609 148.503 718.576 1.044.609 a 1.044.611 1.044.624 a 1.044.639 	Juzgado de la Universidad.....	22 de Mayo de 1919.

Obligaciones primera hipoteca, números.

Juzgado del Centro 24 de Febrero de 1917.....

- 35.653
- 60.228
- 75.000
- 76.603
- 78.175 a
- 78.181
- 79.580
- 79.581
- 120.251
- 157.938
- 159.991
- 159.992
- 167.048
- 182.251
- 202.452
- 202.453
- 212.775
- 213.685
- 231.644
- 258.236
- 265.007
- 272.443
- 275.705
- 280.858
- 280.859
- 292.450
- 294.684
- 322.252
- 360.566
- 436.273
- 436.274
- 438.324 a
- 438.326
- 453.974
- 453.975
- 459.189
- 495.682
- 552.207
- 596.253
- 596.254
- 614.274
- 633.087
- 634.567
- 634.569
- 634.570
- 634.573
- 640.115
- 643.818
- 643.819
- 660.602
- 664.113
- 664.426
- 666.212
- 666.213
- 666.347
- 666.384
- 666.790
- 687.410
- 1.158.956
- 1.160.274
- 1.163.573
- 1.277.082
- 1.277.083

Juzgado del Centro 22 de Mayo de 1919.

TRIBUNAL o entidad que acordó la retención, o interesados que hacen la denuncia ante la Junta Sindical de Bolsa	FECHA en que se publicó en Bolsa la retención o denuncia	CLASE de valores, series, emisiones y numeración	TRIBUNAL o entidad que acuerda el alzamiento de la retención	FECHA en que se publicó en Bolsa el alzamiento de la retención
Juzgado del Centro.....	24 de Febrero de 1917....	Obligaciones primera hipoteca, números 1.285.274	Juzgado del Centro.....	22 de Mayo de 1919.
Juzgado de Palacio.....	6 de Octubre de 1917....	Obligaciones primera hipoteca, números. 204 a 207 267 a 269 740 750 751 762 855 a 858 1.026 1.027 1.221 a 1.223 1.480 1.975 2.120 2.201 2.363 2.600 2.760 2.966 3.300 3.611 3.978 4.205 4.218 4.232 4.288 4.816 5.381 5.397 6.061 6.662 6.730 6.746 6.760 6.067 6.968 6.981 7.352 7.353 7.435 7.608 a 7.612 7.662 a 7.673 7.844 7.881 a 7.800 8.106 8.264 8.281	Juzgado de Palacio.....	23 de Mayo de 1919.

8.921
 8.359
 9.310
 9.337 a
 9.339
 9.616
 9.617
 9.776
 9.824
 9.863
 10.417
 10.671 a
 10.673
 10.675 a
 10.687
 10.868
 10.920 a
 10.922
 11.202
 11.316
 11.317
 11.341
 11.504
 11.635
 12.329
 12.390
 12.343
 12.471
 12.553
 12.554
 12.820
 12.981 a
 12.983
 13.283
 13.631
 13.795
 13.799
 13.800
 13.853 a
 13.871
 14.091
 14.092
 14.431
 14.733
 15.533 a
 15.536
 15.538
 15.551
 15.580
 15.845 a
 15.847
 16.155
 16.200
 16.533 a
 16.544
 16.985
 16.986
 17.170
 17.171
 17.173
 17.529
 17.555
 17.556

Juzgado de Palacio..... 23 de Mayo de 1919.

Juzgado de Palacio..... 6 de Octubre de 1917.....

(Continuad.)

parecerá el día 30 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 10145

3.994

SANCHEZ BERCIANO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, 73, principal, para que el día 28 de Agosto, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 849.

10026

3.995

SANCHEZ MARTINEZ, Pascual; hijo de Francisco y de Francisca; domiciliado últimamente en Albacete, calle del Iris, núm. 10, principal; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro. 10207

3.996

SILVA, Margarita da; hija de Maria, domiciliada últimamente en el barrio del Cabrero, número 12; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otro. 10225

3.997

SIMARRO, Ignacio; domiciliado últimamente en el barrio El Cubillo, núm. 2, comparecerá el día 2 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 10226

3.998

SUAREZ VARGAS, Manuel; y Vázquez Navarro, Antonio; gitanos, vecinos de Don Benito, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerán ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, con el fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y reducirlos a prisión en sumario por hurto de caballerías, bajo apercibimiento de ser declarados inestimables, instruido contra él. 10076

3.999

TATCHO CORRO, Juan; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Inca (Baleares), dentro del término de diez días, a fin de informarle del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario sobre muerte de su consorte Margarita Aloy Torrandell, ocurrido el 2 de Mayo último en el predio La Goma, rel término de Selva. 9998

4.000

TERESA BRAVO, Victoriano; domiciliado últimamente en el Palace Hotel, para que el día 18 de Agosto y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito

del Congreso de esta corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.040, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10135

4.001

TIRADO, Diego; de oficio barbero, y con su último domicilio en Málaga, barrio de Capuchinos, comparecerá ante el Juzgado de Ronda en el término de diez días para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por hurto de 17 pesetas y otros efectos al vecino de aquella ciudad D. Ramón Topete de los Ríos, prevenido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. 9975

4.002

TORREJON DIAZ, Félix; domiciliado últimamente en La Carolina, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cámara), para recibirle declaración en causa instruida por disparo, con el número 69 del año 1919. 10100 tris

4.003

Un quincallero llamado Juan, como de veinticinco a treinta años, delgado, muy fino de cara, y con excasísima barba, sin domicilio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval Moral de la Mata para recibirle declaración en causa por robo de caballerías, instruida por este Juzgado, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 1050 y 1050 bis

4.004

VAL, Eusebio del; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 4, Carabanchel Bajo, para que el día 20 de Agosto y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del Distrito del Congreso de esta corte, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 747, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10027

4.005

VARELA, Aurelio; domiciliado en la calle de Vallecas, núm. 21 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 10205

4.006

VILLUENDA DELGADO, Valentina; domiciliada últimamente en la calle del General Lacy, 12, piso segundo derecha, para que el día 29 de Agosto y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 917, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10024

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.828

MOREIRA, José; natural de Portugal, siendo sus señas personales las siguientes: alto, delgado, moreno, nariz bastante gruesa, ojos grandes, vistiendo pantalón obscuro, chaqueta color plomo, gorra y botas negras; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para responder a los cargos que le resultan en la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

9962

7.829

MORENO MUÑOZ, Rafael; de unos cincuenta años, alto, recio, con bigote, vistiendo al estilo de los labradores propietarios; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagado. 10015

7.830

MORENTE RUIZ, Rafael; domiciliado últimamente en Villanueva del Trabuco; procesado por estafa a la Compañía de ferrocarriles andaluces; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Antequera, a ser oído y a ingresar en la Cárcel, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 1029

7.831

MORO MONTES, Tomás; de veintitres años, soltero, labrador, hijo de Feliciano Jerónima, natural de Santibáñez de la Fuente, donde estuvo domiciliado, de estatura regular, grueso, usa bigote, buen color, cara redonda, pelo y ojos negros; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días para constituirse en prisión en el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 9970

7.832

MUÑOZ MERIDA, José; (a) el Manco, hijo de Matías y Carolina, natural de Málaga, soltero, mecánico, de diez y siete años de edad, domiciliado úl-

timamente en Málaga, procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 10016

7.833

N. Carlos; que estuvo de sirviente en la lechería de la calle de Lope de Vega, número 12, domiciliado últimamente en dicha calle y número, procesado por estafa a doña Consuelo Crespo Pérez, sumario número 393, 1919, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del Sr. Saude, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 9966

7.834

NIETO BARRERA, Jerónimo; hijo de Juan y de Juana; natural de Arcos de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, de mediana estatura, moreno, cejas al pelo, con bigote, viste traje claro gris y chaleco negro con reloj; domiciliado ultimamente en Jerez de la Frontera, calle Alamo y Córdoba, procesado por robo de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ampliarle su indagatoria. 10014

7.835

NOS GINES, Bautista; natural de Cuevas de Vinromá de estado casado, profesión carretero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pujadas, 135, primero; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si deja de comparecer. 9987

7.836

PALOMAR SABINO, Lucas; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado ultimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de esta capital, para práctica de diligencias en dicho sumario. 1034

7.837

PEREZ CANO, Carmen; hijo de Andrés y de Juana, natural de Ubeda, de estado viuda, profesión vendedora, de treinta y cinco años de edad; domiciliada ultimamente en Jerez de la Frontera, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituida en prisión. 9982

7.838

PEREZ DEL VALLE, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veintinueve años de edad; hijo de Félix y de Rosa; domiciliado ultimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 57 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capi-

tal de Guipúzcoa, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 9978

7.839

PERMACHO PEREZ, Jaime; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Durango (Vizcaya), de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años; domiciliado ultimamente en La Línea de la Concepción, y antes en Tánger; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 9932

7.840

PICO Y SALAZAR, Juan; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad; domiciliado ultimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 72, peluquería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Angel Angulo, con el fin de que preste declaración indagatoria, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar. 9954

7.841

PRIETO CABALLERO, Martín; natural de Cigales (Valladolid), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y nueve años; domiciliado ultimamente en Barcelona, calle Fontanella, 6, cuarto; procesado por contrabando en causa número 592 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no lo verifica, se le declarará rebelde. 9926

7.842

REDONDO N., Justo; de cuarenta y cinco años; domiciliado ultimamente en Barcelona, calle Santo Domingo de Santa Catalina, 1; procesado por hurto en causa número 384 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece, será declarado rebelde. 9925

7.843

RIVERA Y CUADRADO, Rafael; hijo de Virgilio y Dorotea, natural de Trigueros (Huelva), vecino de Sevilla, vendedor ambulante, de treinta y seis años de edad; domiciliado ultimamente en Sevilla; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Ciudad Real, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 1049

7.844

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Gervasia; domiciliado ultimamente en Madrid, en

la calle de Segovia, núm. 35; procesado por lesiones, sumario 1250 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 9951

7.845

RODRIGUEZ INCOGNITO, José; que usa el segundo apellido de Fernández; natural de San Román de Sanabria (Zamora), hijo de padre desconocido y de Margarita Rodríguez, de estado soltero, profesión lacayo, de veintiséis años; domiciliado ultimamente en Madrid, en la calle de Don Ramón de la Cruz, 46 y en Puebla de Sanabria; procesado por robo, bajo el número 311 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte y Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

7.846

ROIG, Antonio de P.; profesión dependiente; domiciliado ultimamente en Barcelona, en la calle de Orfeu, 42, primero primera; procesado por estafa a la Sociedad Palau y Luria; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 9989

7.847

ROMERO HEREDIA, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Juan y Dolores, casado, natural de Abollina, provincia de Málaga, y vecino de Córdoba, en donde ha estado domiciliado ultimamente; procesado en sumario que se sigue por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 9939

7.848

RUIZ MARTINEZ, Marcos Miguel, natural de Lorca, de estado casado, de cuarenta y tres años, de estatura regular; viste chaqueta negra, pantalón de pana color pasa, sombrero negro; cara chupada, pómulos salientes, bigote regular, con las guías bajas, ojos pequeños, con la mirada hacia abajo, y las piernas encorvadas hacia afuera; domiciliado ultimamente en La Unión, barrio del Garbanzal; procesado por lesiones graves por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de La Unión, con objeto de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 9956

7.849

SANCHO CANET, Rafael; de estado soltero, profesión posadero, de veintitrés años; domiciliado en Almagro; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almagro, para constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9918

7.850

SEBASTIA Y SAFONT, José; de veinte años, soltero, del comercio, ve-

cino de Barcelona, cuyo paradero se ignora; procesado por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón, dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración, con la prevención de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

9991

7.851

SEGURA, Adolfo; viajante de la Casa Parcat, sucesores de R. Cantín, domiciliada en Madrid, cuyas demás circunstancias y señas se ignoran; procesado en causa por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido de declararlo rebelde, si no lo hace.

9942

7.852

SERRANO ADRA, Martín; hijo de Martín y Francisca; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, alto, moreno, con una cicatriz debajo del ojo derecho, que viste traje color azul; domiciliado últimamente en Tarragona, calle León, 8, primero; procesado por estafa por viajar en tren sin billete, causa número 45 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada en la expresada causa.

9994

7.853

SOLA MORALES, José; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión herrero, de diez y ocho años, hijo de José y de Serafina; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ponferrada, para notificarle la calificación y petición del Ministerio fiscal, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

1054

7.854

SOTO MONTERO, José; natural de Barbadillo de Herreros, partido de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, de estado soltero, hijo de Felipe y de Quiteria, de veintiséis años de edad, profesión capataz de minas; domiciliado últimamente en Cuevas del Sil, partido de Murias de Paredes; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de León, para constituirse en prisión, en virtud de lo acordado por la misma en auto de 28 de Julio último, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1053

7.855

RUEDA CABRERA, Juan; natural y vecino de Noalejo; de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete a cincuenta y nueve años de edad; hijo de Francisco y de Francisca, sin instrucción, domiciliado últimamente en Mengibar (Jaén); procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para ser recluido a prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10151

7.856

TORAL VALENZUELA, Blas; hijo

de Rodrigo y de Dolores, natural de Ubeda, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Puñonrostro; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto.

1061

7.857

TRAPILLO, Primitivo; sin que consten más circunstancias; domiciliado últimamente en Aller; procesado por estafa; comparecerá a constituirse en prisión, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Pola de Lena.

9971

7.858

BOLO, Juan; Joaquín Prim y Manuel Fradiesta, vecinos de Monfortiño (Portugal), residentes últimamente en Zarza la Mayor, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesados por el delito de hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Alcántara con objeto de notificarles el auto de su procesamiento y recibirles las correspondientes indagatorias, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

9917

7.859

ISLA FLORIDO, Pedro, y Quesada Alvarez José, naturales de Málaga y Fuengirola, de estado solteros, profesión mecánico y panadero el primero de veintidós a veinticuatro años, y el segundo de unos veinte, domiciliados últimamente en Málaga, en sus calles plaza de Alfonso XII, núm. 6 y Agua, 28, procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante este Juzgado, para ser reducidos a prisión, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes.

10152

7.860

MARTIN MORENO, Agapito; natural de Pedrenoso (Cuenca), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y ocho años, hijo de Saturnino y de Dominga; domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 28, principal; procesado por corrupción de menores, en sumario número 408 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado.

10295

7.861

MARTIN VELAZQUEZ, Amparo; de veinticuatro años, soltera, sirvienta, vecina que fué de Salamanca, donde tuvo su domicilio en la Rivera del Puente; procesada en causa número 331 de 1918, por hurto de varias ropas y prendas de vestir; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, para ser indagada y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que si no lo verifica, será declarada rebelde.

10363

7.862

MARTINEZ PEDROLA, Juan; natural de Valencia, de estado casado,

profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, 31, segundo, cuarta; procesado por contrabando, causa número 172 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, apercibido si no comparece, de ser declarado rebelde.

10079

7.863

MONSABE ALBINANA, Benjamín; natural de Barcelona, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad, hijo de Miguel y Asunción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10121

7.864

MORENO ESCRIBANO, Juan Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veintitres años de edad, hijo de Eduardo y de Dominga; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 10, principal; procesado por robo, en causa número 794 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del señor Moliner, para notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la cárcel, apercibido con ser en otro caso declarado rebelde.

10277

7.865

MORENO GOMEZ, Manuel; de quince años, soltero, dependiente de comercio, vecino de Zamora, donde fué su último domicilio; procesado en causa que se le sigue por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en dicha causa y prestar indagatoria, apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10333

7.866

MORENO SUAREZ, Mercedes; hija de Pedro y de Emilia, natural de Madrid, de estado soltera, profesión modista, de veinte años de edad; domiciliada últimamente en las calles de Amparo, 53, y Arganzuela 22; procesada por robo, en causa número 171 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión e ingreso en la cárcel; apercibida con ser en otro caso declarada rebelde y además pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

10379

7.867

MUNOZ CANO, Salvador; natural de Cuevas Bajas; procesado por robo de nueve caballerías en el cortijo de Santa Eufemia; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Antequera a notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido de que si no lo hace, será declarado rebelde.

y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

10244

7.868

N. DOMINGUEZ, María; natural de Soutelo (Orense), hija de padres desconocidos y Teresa Domínguez, de estado soltera, prostituta, de treinta y cinco años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos y color moreno; domiciliada últimamente en la Travesía del Horno de la Mata, 7 y 9, bajo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

10174

7.869

NAVARRO GONZALEZ, Isaias; hijo de Justo y María, natural de Alajar, de estado viudo, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Campofrío; procesado por estafa en causa número 47 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, a responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10329

7.870

NAVARRO ORDONEZ, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, profesión periodista, de treinta y cinco años de edad, hijo de Luis y de Victoria; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Hernán Cortés, número 9; procesado por delito de imprenta, en causa número 485 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Superioridad decretando su prisión e ingreso en la Cárcel; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

10274

7.871

NICOLAS (a) Gurullo; domiciliado últimamente en Guadalupe; procesado en causa número 161 de 1919, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

10305

7.872

NIETO VAL, Jerónimo; natural de Valladolid, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Río, número 14, segundo, izquierda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero.

10176

7.873

PAMIES CINELLI, Cándido; natural de Faiset, profesión tintorero, de veinte años de edad, hijo de Francisco y de Elisa; domiciliado últimamente en Igualada; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la Prisión del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10120

7.874

PEREZ PLA, Severo; hijo de Francisco y de Rita, natural de Alcoy, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Alcoy; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy a responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa, número 23 de este año.

10149

7.875

PEREZ ROMERO, Antonio; de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Alcalá Real; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser oído en causa por estafa, instruida por denuncia del Jefe de estación ferroviaria, por haber viajado sin billete desde Campo Real a Moriles, en departamento de tercera clase, del tren número 103, el 12 de Julio último, negándose a pagar 1.70 pesetas, importe del doble billete.

10355

7.876

PEREZ SOTO, Blas; hijo de Blas y de Ana, natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría del Licenciado D. Pedro Alvarez-Castellanos y Rafael, para ser emplazado en causa número 191 de 1918.

10084

7.877

PERMACH PERIS, Jaime; natural de Durango (Guipúzcoa), de estado casado, profesión mecánico, de cuarenta años de edad, hijo de Antonio y de Vicenta; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto en causa número 172 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para ser constituido en prisión.

10125

7.878

PIQUIN RODIL, Fernando; natural de Pequín (Lugo), de profesión jornalero; siendo su último domicilio conocido en el lugar del Montino, parroquia de Oza, de este partido; procesado en sumario sobre estafa a D. José Castro Cedrón; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

10351

7.878

PRIETO BLANCO, Virgilio; de veintiocho años de edad, hijo de Hipólito y Amalia, natural de Villamañán (León), de profesión electricista, vecino de Igualada; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Igualada; bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.

10095

7.879

RAMOS RODRIGUEZ, Antonio; natural de Benarrabá, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en la estación férrea de San Roque; procesado por delito de contrabando, en causa número 41 de 1918, seguida ante el Juzgado de Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión.

10123

7.880

REVALDERIA HJOSA, José, natural de esta Corte, de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años de edad; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Juan Pradilla, número 19; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuenarral, de esta Corte, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10193

7.881

REY, Francisco; natural de Vivero (Lugo), de estado soltero, de profesión sastre, de veintidós años de edad, hijo de María; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por lesiones en causa número 127 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), con el fin de constituirse en prisión.

10185

7.882

RIVES CHAFO, Angel; hijo de Antonio y Juana, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado casado, profesión joyero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Argensola, número 8, segundo; procesado por estafa, bajo el número 441 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

10273

7.883

RODRIGUEZ CARO, José Rafael Luis de la Santísima Trinidad, hijo de Juan y Gertrudis, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, profesión vidriero, natural de Bornujos (Sevilla); procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse de-

cretado su prisión; apercibido de que si no hace, será declarado rebelde. 10310

7.884

RODRIGUEZ GUILLEN, Manuel; de cincuenta y dos años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Juan Rufo, número 8; procesado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, y responder a los cargos que le resultan del sumario número 32 de 1919, sobre hurto de cabras; apercibido de que si no comparece será declarado rebelde. 10313

7.885

ROMERO ACOSTA, Manuel; gitano; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pulidero, 10; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión decretada en sumario número 180 de 1919; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece. 10116

7.886

ROMO CORTES, Clodoaldo; natural de Almorós (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Celestino y de Engracia; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Andrés Borrego, número 6, segundo; procesado por lesiones en causa número 468 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarle el auto dictado por la Audiencia, decretando su prisión e ingreso en la Cárcel; apercibido con ser declarado rebelde. 10278

7.887

RUIZ GRIFALDA, Justo, y Manuel Ruiz Nalda; naturales de Nalda (Logroño), de estado soltero y casado, profesión escolar y jornalero, de once y treinta y ocho años de edad, hijos de Manuel y de Eleuteria y de Pedro y de Isabel; domiciliados últimamente en Alza (Guipúzcoa); procesado por hurto en causa número 209 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), con el fin de constituirles en prisión. 10126

7.888

SACRISTAN, Doroteo; de profesión carretero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Aguiña, número 30; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10192

7.889

SAN MILLAN CARPINTIER, José; natural de esta Corte, hijo de don

Francisco Javier y de doña Julia, de treinta y un años de edad, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Quintana, número 3, quinto, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, y viste traje de americana, color gris; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Fulgencio Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel de esta Corte; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10283

7.890

SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Pacífico, número 70; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría de don José María de Antonio o en la Cárcel celular, con objeto de responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 298 de 1919; apercibiendo que, de no verificarlo, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10282

7.891

SANCHEZ JOVEN, Marcial; de treinta y siete años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Baracaldo (Bilbao), calle de la Escuela, número 2, tercero, hijo legítimo de Florentín y de Francisca; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar. 10343

7.892

SANCHEZ QUINTERO BLAS, Manuel; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Cayetano y Ramona, casado con Esperanza Morilla, natural y vecino de Fuentes de León, jornalero; procesado por lesiones mutuas, en causa número 62 de 1917; se presentará en este Juzgado de instrucción de Fregenal de la Sierra dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no hacerlo así se declarará rebelde. 10352

7.893

SANTA MARIA DE LAS HERAS, Felipe; natural de esta Corte, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de José y de Tiburcia; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de la Cabeza, número 34; procesado por lesiones, en el sumario número 519 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, con

el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta. 10292

7.894

SANZ, Teodoro (a) Soria; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 10171

7.895

SERRANO FORTEA, Simeón; natural de Villamarchante (Valencia), de estado casado, profesión dependiente conserje, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Manso, número 47, bar; procesado por estafa en el sumario 411 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10247

7.896

SOTO GONZALEZ, Calixto; de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión vinatero, vecino que fué de Guadalajara; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión. 10260

7.897

TALLO BAURA, Santiago; natural de Soméca (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de Juan y de Emilia; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Jesús del Valle, número 42, tercero; procesado por hurto, en causa número 462 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión e ingreso en la Cárcel; bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde. 10276

7.898

TOME ORBEGOD, José; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión ajustador, de diez y seis años de edad, hijo de Manuel y de Bernardina; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, en causa número 149 de 1918; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para constituirse en prisión. 10124

7.899

TORAL VALENZUELA, Blas; de unos cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Puñorrostro; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 10187

7.900

TORRALBA, Ciriaco; profesión

carrero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Santa Engracia, número 94; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10195

7.901

TORRES GONZALEZ, Fernando; natural de Sotrondio, en Laviana (Oviedo) de estado soltero, profesión comisionista, de veintiocho años de edad, hijo de José y de María, según él, o de Joaquín y Joaquina, según documentos; domiciliado últimamente en Gijón, Hotel Comercio; procesado por resistencia a Agentes de autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Oviedo, a fin de ampliar su indagatoria. 10091

7.902

VADILLO RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Junquera (Málaga); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para notificarle auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y constituirse en prisión en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9978

7.903

VALVERDE SALAMANCA, Antonio; procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que de no efectuarlo será declarado rebelde. 1038

7.904

VAZQUEZ, José; natural del Hospital de La Coruña, criado que fué del Hospital de esta ciudad, de unos diez y nueve años de edad, estatura regular, ojos negros, nariz y boca regulares, y cuando marchó de dicho establecimiento vestía chaqueta de dril oscura, pantalón de la misma clase, gorra de visera y calzaba alpargatas; procesado por estafa; comparecerá en término de octavo día ante el Juzgado de Betanzos, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 1033

7.905

VENTURA GOMEZ, Salvador; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión yesero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Valencia, 557, 3.º; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1032

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que más abajo se reseñarán, propiedad el primero de D. Marcial Villarreal, los dos siguientes de un huertero llamado Leopoldo y el último de Vicente Lumbreras García, de esta vecindad, desaparecidos los enumerados en primero y último lugar de una cerca próxima a la charca de la misma población, y los otros dos de una huerta no muy distante de aquel sitio, sobre las doce y media de la noche de ayer, poniéndoles, si fuesen habidos, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario seguido sobre dicho hecho con el número 49 de este año.

Señas de las caballerías.

Una burra de ocho años y alzada cinco cuartas y media, parda, rayada, sin otras señas conocidas ni estar asegurada.

Una burra, de doce a trece años rayada, de unas cuatro cuartas, sin defecto.

Otra burra, de iguales alzada y edad que la anterior inmediata, sin señas particulares ni asegurar.

Y un burro capón, de cuatro años, 1,18 metros de alzada, pardo claro, rayado en negro en la espina dorsal y paletas, y las dos orejas hendidas, con hierro marca de la Sociedad aseguradora "La Mundial Agraria" en la nalga derecha, letra E, número 8, asegurado en la indicada Compañía.

Todas cuyas caballerías son de raza del país.

Alcántara, 10 de Agosto de 1919.—Vicente Pérez. JO—10376

ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción del partido de Antequera.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario señalado con el número 111 del presente año por desaparición de un mulo en el cortijo llamado el "Alcaide", de este partido, de la propiedad de Juan Granada Herrerías, y cuyas señas son: edad, diez años, pelo castaño claro, con dos mataduras en el lomo, producidas por el aparejo, con la marca.

Ruego a las Autoridades ordenen a los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de la expresada caballería y la detención de la persona en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima procedencia.

Antequera, 11 de Agosto de 1919.—Ramón Gascón Cañizares. JO—10380

BADAJOS

D. Manuel Torralba Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de ocho mudas interiores nuevas, tres pares de calcetines, un pantalón nuevo, un sombrero negro en igual estado, unas botas de niño coloradas, media arroba de vino y medio litro de aguardiente, que en la noche del 6 al 7 del corriente fueron sustraídas de una cantina situada

entre puertas de Pilar y Palmas, de esta ciudad, frente a la carretera de Olivenza, de la propiedad aquélla, de Carmen Neria Pulido; y en el caso de que dichos objetos sean habidos, se pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho, con el número 177, del presente año.

Dado en Badajoz, a 8 de Agosto de 1919.—Manuel Torralba. JO—10420

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre reclusión definitiva del alienado D. Enrique Nonell y Piñol, natural de esta ciudad (barriada de San Andrés de Palomar), se cita y emplaza a los parientes de dicho alienado para que, dentro del término de un mes, comparezcan en el referido expediente, a fin de ser oídos, acerca de la referida reclusión, bajo apercibimiento que, transcurrido dicho término sin comparecer, se resolverá sin su audiencia, parándoles, los perjuicios que en derecho haya lugar.

Barcelona, 9 de Agosto de 1919.—Por D. Luis Durán, Victoriano Martín. JO—10421

FALSET

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido de Falset.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades judiciales y de Policía procedan a la busca y rescate de un jumento robado en la noche del 4 al 5 de Agosto actual de una cuadra que Pedro Ferrer Chacoba posee en el pueblo de Riudecañas, presumiéndose que los autores sean unos gitanos, uno viejo, de unos cincuenta y cinco años, cara demacrada, vestido de blusa blanquinosa; otro de estatura regular, con bigote negro, vestido de luto; otro de unos veinticuatro años, con blusa larga a rayas; acompañados de dos gitanas vestidas con ropa clara, delgadas y dos chicos de unos ocho y doce años, poniéndolos en su casa en disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder se encontrare el burro, si no acredita su legítima procedencia.

Señas del animal.

Un burro de cinco años, alzada seis palmos, pelo pardo con raya de mulo y una cicatriz reciente en el anca izquierda, producida por los aparejos.

Dado en Falset, a 9 de Agosto de 1919.—Manuel Fernández Gordillo. JO—10428

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porrás, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 118 del año actual, se sigue sumario por hurto de un caballo capón, de cuatro años, capa castaña clara, alzada un metro y cincuenta y dos centímetros, sin defecto físico y sin ninguna seña particular con el hierro del Félix Agrícola en la nalga izquierda letra B núm. 7, sustraída

do el día 7 de los corrientes de la dehesa Navas de Lupo, cerca del cortijo de Hernangómez, término de Monesterio; y en auto de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate del caballo sustraído, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos, a 9 de Agosto de 1919.—José Paniagua.

JO—10429

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de un mulo capón, cerrado, de 1,50 de alzada, capa castaña, con lunares blancos en el lomo y hebe en Negro y el hierro de la Alianza Agrícola en el anca izquierda; una mula, cerrada, 1,52 de alzada, castaña, con lunares blancos en los costillares y el hierro de la misma Compañía en el anca derecha; que le desaparecieron en la noche del día 8 del actual al vecino de ésta José Palma Guerrero, en el sitio conocido por el Pozo de Barcinas, de este término, y que de ser encontradas sean puestas a disposición de este Juzgado, así como la persona que la tenga en su poder, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Iznalloz, a 12 de Agosto de 1919.—José Ruiz y Delgado.

JO—10387

JACA

D. Federico Huerta y San Juan, Juez de primera instancia de la ciudad de Jaca.

Hago saber: Que D. Miguel Pérez Aragués, mayor de edad, propietario, vecino de Embún, ha promovido expediente denunciando el extravío de 25 Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, sección de Huesca a Francia, por Canfranc, números 29532—29533—29831 a 29833—32501—32616 a 32618—33247—42627 a 42630—43897—43898—44110—50462 a 50464—52776 a 52778—53572 y 53573, habiéndose acordado en este día la retención de tales títulos y de sus cupones, y citar, como se cita por el presente, al tenedor de aquellos valores, para que, en el plazo de quince días, comparezca en el expediente formulando su oposición, pues, de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Jaca, 13 de Agosto de 1919.—Federico Huerta.—El Secretario, Fernando Gil.

X—1862

MONTEFRÍO

D. Antonio José de Rueda y Roldán, Juez de instrucción del partido de Montefrío.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a practicar averi-

guaciones acerca de quién pueda ser el dueño de las caballerías que al final se reseñan, ocupadas al vecino de Illora, con domicilio en el cortijo de los Castellones, Braulio Pérez Arroyo; pues así lo tengo acordado en proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 54 del año actual, por ocupación de caballerías de ilegítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Una yegua de nueve a diez años de edad, castaña, cabos, cola y crin negros, alzada 1,60 metros, hierro nalga izquierda, completamente matado, que se hace imposible precisar en él nada claro, y otro en la nalga derecha, que representa un signo.

Otra negra, de diez y seis a diez y ocho años de edad, 1,43 metros de alzada, lucero en la frente irregular, talón pie izquierdo, blanco, hierro de la Compañía del Seguro de ganados, denominada Félix Agrícola en la nalga izquierda, con las letras A. E. y en la derecha las letras A y B enlazadas.

Montefrío, 3 de Agosto de 1919. El Juez de instrucción, Antonio José de Rueda y Roldán.

JO—10435

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseñará, propia del vecino de Pedro-Abad, Juan Prieto Arenas, la cual le fué sustraída de la finca "Miguel Domingo", de éste término, el día 6 del actual, así como al autor o autores de su hurto, y caso de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Un mulo negro, capón, más de marca, de cinco años de edad, bo-ciblanco, bragado, con los cabos negros, pelos blancos en los costillares accidentales, hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V. número 10, en la nalga izquierda.

Montoro, 9 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, Eduardo Delgado.

JO—10437

SEGOVIA

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Julián Ubate Herrero, mayor de edad, soltero, natural y vecino que fué de esta ciudad, el cual falleció el día 27 de Octubre del pasado año, en el pueblo de Frumales, donde residía, en cuyo expediente se ha acordado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, llamar por medio

del presente edicto a los que se crean con igual o mejor derecho que los hermanos del causante, Gregorio y Mariano Ubate Herrero, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, dentro de treinta días, contados desde el siguiente al de la última fijación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia o GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Segovia, a 13 de Agosto de 1919.—Vicente Crespo.—Juan R. Co-peiro del Villar.

X—1859

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 729 de orden del año actual, contra Ramón Muñoz Ranjel y otro, por malos tratos y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Julio de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez interino Sr. D. Nicolás Morales Sacristán; Adjuntos, D. Ramón Fernández Luna y D. Jesús Luengo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Ramón Muñoz Ranjel y Andrés Díaz García, de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Andrés Díaz García, a la pena de cinco días de arresto, que sufrirá en su domicilio, y reprensión, y al pago de la otra mitad de las costas del juicio; y al denunciado Ramón Muñoz Ranjel, a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de la otra mitad de costas, y notifíquese al segundo esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Nicolás Morales.—Ramón Fernández Luna.—Jesús Luengo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en ma al denunciado Ramón Muñoz Ranjel, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 31 de Julio de 1919.—El Juez, Nicolás Morales.

JO—10235